



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
MINISTERIO DE AMBIENTE Y ESPACIO PÚBLICO
"2009 Año de los Derechos Políticos de la Mujer"

Consejo Asesor Permanente Ley N° 123

**Comisión de Seguimiento de la Ley N° 1854 de Gestión Integral de Residuos
Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires**

REUNIÓN SUBCOMISIÓN DE ENVASES Y EMBALAJES

Fecha: 26/ 10/ 2009

Hora: 17 hs.

Lugar: Sala Auditorio Micro-Cine Bolívar N°1

Funcionarios presentes

Asesor del MAyEP: Federico Caeiro

Presidenta de la Comisión de Seguimiento de la Ley N° 1854 de Gestión Integral de Residuos
Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires: Mariana Tognetti

Secretaría Permanente de la Comisión de Seguimiento de la Ley N° 1854 de Gestión Integral
de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires: Nora Salvi

Miembros Presentes:

ORGANIZACIÓN	REPRESENTANTE
ARCA CENTRO DE RECICLADO Y ECOLOGIA URBANA	Florencia Breyter
ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE CELULOSA Y PAPEL	Guillermo Schcolnik / Guillermo Verardo
CÁMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA PLÁSTICA (CAIP)	Ing. Jorge Anchubidart
CEMA	Eduardo González Ruiz
PLASTIVIDA	Ing. Mario Tonelli

Desarrollo de la reunión

Abre la reunión Nora Salvi quien solicita a los participantes comenzar realizando una rueda para poner en común las primeras opiniones sobre el "Plan 2020" presentado en la reunión plenaria del 7/ 10/ 09 por el Sr. Ministro Juan Pablo Piccardo.

Con respecto al plan antes mencionado las Organizaciones presentes coincidieron en los siguientes puntos:

- Se consideró altamente positivo que la ciudad de Buenos Aires avance en un proceso de planificación de políticas de estado que garanticen una Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos a corto, mediano y largo plazo.
- En lo relativo al sistema de incentivos y desincentivos para facilitar su aplicación se creyó oportuno en una primera instancia planificarlo en un marco local, es decir que no necesite un consenso nacional para su aplicación
- Paralelamente se analizaron las fallas del sistema de control que deberá ser puesto a punto al momento de aplicación de dichos incentivos.
- Se estimó positivamente que la Ciudad de Buenos Aires actúe como promotor de cambios en función de una futura legislación en materia de envases y embalajes a nivel nacional.
- Se consideró recomendar a la autoridad de aplicación trabajar en conjunto con cada sector involucrado para en generar condiciones de posibilidad de cumplimiento a lo requerido por el Estado Municipal.
- Dado el carácter general de la presentación se remarco la necesidad de contar con información detallada de cada uno de los proyectos en lo referido a costos y presupuesto, para poder hacer los aportes solicitados por el MAyEP

Finalmente se puso de manifiesto lo positivo de la reconvocatoria de la subcomisión de envases y embalajes que trata una parte troncal del cumplimiento de la Ley 1854

Conclusiones del encuentro

- Se acordó retomar las conversaciones entre el MAyEP y los sectores de la industria que utilizan material recuperado en su proceso de producción.

Siendo las 18.00 hs. se da por finalizada la reunión de la Subcomisión de envases y embalajes de la Comisión de Asesoramiento Técnico de la Ley N° 1854 de Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos de la Ciudad de Buenos Aires.